

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4336 *Resolución de 6 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Valdemorillo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 196, de fecha 18 de agosto de 2017, fueron publicadas las Bases Generales que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Cabo en el Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Valdemorillo, mediante promoción interna.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 55, de fecha 6 de marzo de 2018, se ha publicado la modificación de diversos aspectos puntuales en las citadas bases generales, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de octubre de 2017, así como la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de dichas plazas, y nuevo plazo de presentación de instancias.

Las bases que regulan el proceso selectivo, así como las modificaciones puntuales antes mencionadas, se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la página web del Ayuntamiento de Valdemorillo, www.aytovaldemorillo.org, en su apartado Oferta de Empleo Público.

El nuevo plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la correspondiente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», relativa al presente proceso selectivo. No obstante, se consideran válidas a todos los efectos las solicitudes ya presentadas en tiempo y forma durante el plazo de presentación de instancia que se derivó de la publicación de Bases que tuvo lugar en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 196, de fecha 18 de agosto de 2017.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el apartado de Oferta de Empleo Público de la página web del Ayuntamiento de Valdemorillo.

Valdemorillo, 6 de marzo de 2018.–La Alcaldesa, Gema González Fernández.